

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:57729/2013

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 750/2014, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Manuel Ignacio VELASCO, Leg. 21.266 en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Química General e Inorgánica; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

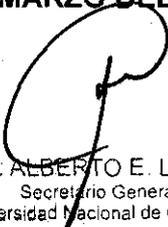
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 750/2014 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Manuel Ignacio VELASCO, Leg. 21.266 en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Química General e Inorgánica de la citada Unidad Académica, a partir del 1° de noviembre de 2014 y por el término reglamentario.

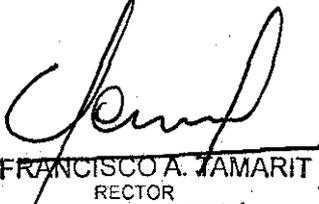
ARTÍCULO 2°.- El Dr. Velasco deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 98